

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SISA MUTQUI AROMAS Y SABORES CIA. LTDA.**

En Quito, al uno de abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. John F. Kennedy N70-45 e Isido Loza, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios: Miguel Felipe Vega de la Cuadra y Jéssica Paola Rengifo Dávila, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta universal de socios para tratar los siguientes asuntos y orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA.

Preside la sesión, en su calidad de Presidente de la empresa el señor Felipe Vega y como Secretario actúa el Sr. Marcelo Garcés.

El señor Presidente solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de cinco minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el señor Presidente, siendo las diez horas con quince minutos, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, solicita el pronunciamiento sobre los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Se los aprueba por unanimidad.

En el segundo punto, el señor Gerente General informa que durante el ejercicio 2015 la compañía inicio sus operaciones en los últimos meses del ejercicio 2015, con su compañía relacionada Ecuacafegold.

Los socios aprueban el informe por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por la presidencia y secretaría.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

FELIPE VEGA DE LA CUADRA  
PRESIDENTE

MARCELO GARCÉS  
SECRETARIO